

Expediente: 110/24
Carátula: ALVERO MARIO EXEQUIEL C/ LA PICHONA SRL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA PICHONA SRL, -DEMANDADO
20268814788 - ALVERO, MARIO EXEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 110/24



H20920590368

IBV

JUICIO: ALVERO MARIO EXEQUIEL c/ LA PICHONA SRL s/ DESPIDO. EXPTE. 110/24^{IBV}

Juzgado del Trabajo II nom.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 25/03/2025. Téngase presente bono de movilidad presentado por el letrado Dr. Rosales Gustavo Adolfo. Líbrese cédula a domicilio real, conforme proveído de fecha 19/03/2025.-

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.